

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 30 de abril de 2018, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se modifica el Anexo II de la Orden de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos, en lo relativo a la ficha técnica descriptiva de alta tensión y se aprueban el modelo de certificado de instalación y el modelo de certificado de dirección final de obra para instalaciones o líneas de alta tensión.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 11 de marzo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 48, la Orden de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos.

Dicha Orden, que tiene por objeto el desarrollo de los procedimientos para la instalación, ampliación, traslado y puesta en servicio de los establecimientos e instalaciones industriales encuadradas en el Grupo II del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, y que señala la preferencia de la tramitación electrónica de estos procedimientos, establece en su Anexo I el contenido de la Comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales, mientras que en su Anexo II señala el contenido de las Fichas Técnicas Descriptivas de instalaciones industriales, que vienen a reflejar las características principales de dichas instalaciones, así como la documentación necesaria para su puesta en servicio en función de los diferentes tipos de instalación, en base todo ello a la normativa reglamentaria específica reguladora de la instalación de que se trate.

Por otro lado, con fecha 24 de junio de 2015 se publicó la Resolución de 16 de junio de 2015, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se modifican la comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales y las fichas técnicas descriptivas de instalaciones industriales a las que se refiere la presente resolución, contenidas en los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013, por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 59/2005, de 1 de marzo, que se cita.

Segundo. La entrada en vigor del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, establece en la ITC-RAT-22 la documentación necesaria para la puesta en servicio de las instalaciones de alta tensión. La aplicación de dicha ITC implica, entre otros, una modificación de la actual ficha técnica descriptiva de instalaciones de alta tensión destinadas a un único usuario, que se incluye en la comunicación de puesta en funcionamiento de este tipo de instalaciones.

Tercero. Por otra parte, el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas

eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09, a tenor de lo expresado en la ITC-LAT-04 hace necesario aprobar por el órgano competente un modelo de certificado final de obra para las instalaciones que sean propiedad de empresas de producción, transporte y distribución y un modelo de certificado de instalación eléctrica para las instalaciones que no sean propiedad de empresas de producción, transporte o distribución o que vayan a ser cedidas a empresas de transporte o distribución. En concreto, en dicha ITC se especifican los contenidos mínimos que deben contener ambos modelos y que son los siguientes:

Certificado final de obra de líneas que pertenecen a empresas de transporte y distribución de energía eléctrica:

a) Los datos referentes a las principales características de la línea y de su instalación.

b) Informe técnico con resultado favorable de verificaciones previas a la puesta en servicio, realizado por la empresa titular de la instalación, según se especifica en la ITC-LAT 05.

c) Declaración expresa de que la línea ha sido ejecutada de acuerdo con las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, y, en su caso, con las especificaciones particulares aprobadas a la entidad de transporte y distribución de energía eléctrica.

d) Identificación, en su caso, de la empresa instaladora responsable de la ejecución de la línea.

Certificado de instalación eléctrica para las líneas que no sean propiedad de empresas de transporte y distribución o que vayan ser cedidas a empresas de transporte y distribución:

a) Los datos referentes a las principales características de la línea y su instalación.

b) Informe técnico con resultado favorable de verificaciones previas a la puesta en servicio, según se especifica en la ITC-LAT 05. Para las líneas de tensión nominal superior a 30 kV, la referencia del certificado del organismo de control que hubiera realizado, con calificación de resultado favorable, la inspección inicial.

c) Declaración expresa de que la línea ha sido ejecutada de acuerdo con las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, ITC-LAT 01 a 09 y, cuando se prevea que las instalaciones vayan a ser cedidas a empresas de transporte o distribución de energía eléctrica, con las especificaciones particulares aprobadas a la empresa de transporte y distribución de energía eléctrica.

d) Identificación de la empresa instaladora responsable de la ejecución de la instalación.

Cuarto. Asimismo, el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, establece en la ITC-RAT-22 la necesidad de aprobar por el órgano competente un modelo de certificado final de obra para las instalaciones que sean propiedad de empresas de producción, transporte y distribución y un modelo de certificado de instalación eléctrica para las instalaciones que no sean propiedad de empresas de producción, transporte o distribución o que vayan ser cedidas a empresas de transporte y distribución. En concreto, en dicha ITC se especifican los contenidos mínimos que deben contener ambos modelos y que son los siguientes:

Certificado final de obra de instalaciones que pertenecen a empresas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica:

a) Los datos referentes a las principales características de la instalación según proyecto aprobado, documentando, en su caso, las variaciones en la obra ejecutada respecto del proyecto.

b) Informe técnico con resultado favorable de verificaciones previas a la puesta en servicio, realizado por la empresa de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, según se especifica en la ITC-RAT 23.

c) Declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus ITCs, y , en su caso, con las especificaciones particulares aprobadas a la entidad de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

d) Copia de las correspondientes declaraciones conformidad de los componentes de la instalación obligados a ello según se establece en la ITC-RAT-03.

e) Identificación, en su caso, de la empresa instaladora responsable de la ejecución de la instalación.

Certificado de instalación eléctrica para las instalaciones que no sean propiedad de empresas de producción, transporte o distribución o que vayan ser cedidas a empresas de transporte y distribución:

a) Los datos referentes a las principales características de la instalación según proyecto aprobado, documentando, en su caso, las variaciones en la obra ejecutada respecto del proyecto.

b) Informe técnico con resultado favorable de verificaciones previas a la puesta en servicio, realizado por la empresa de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, según se especifica en la ITC-RAT 23. Cuando proceda, la referencia del certificado del organismo de control que hubiera realizado, con calificación de resultado favorable, la inspección inicial.

c) Declaración expresa de que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias, y cuando se prevea que las instalaciones vayan a ser cedidas a empresas de transporte y distribución de energía eléctrica, con las especificaciones particulares aprobadas a la empresa de transporte y distribución. En su caso identificará y justificará las variaciones que en la ejecución se hayan producido con respecto a lo previsto en el proyecto.

d) Copia de las correspondientes declaraciones conformidad de los componentes de la instalación obligados a ello según se establece en la ITC-RAT-03.

e) Identificación de la empresa instaladora responsable de la ejecución de la instalación.

En el caso de instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico o solar de potencia menor de 100 MVA en la ITC-RAT-22, se establece la necesidad de presentar certificado de instalación para la puesta en servicio de las mismas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Las competencias autonómicas en materia de energía se encuentran establecidas en el Título II, Capítulo II, artículo 49 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Esta Dirección General de Industria, Energía y Minas es, dentro de la Junta de Andalucía y de acuerdo con el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías y con el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, el órgano al que se atribuyen las competencias en materia de régimen energético eléctrico y autorización de instalaciones energéticas.

Segundo. La Orden de 5 de marzo de 2013, en su disposición adicional única, habilita a la persona titular de la Dirección General con competencias en materia de industria y energía a realizar cuantas actuaciones sean necesarias para el cumplimiento, desarrollo, interpretación y aplicación de la misma, así como a modificar sus anexos mediante resolución.

Tercero. Según se establece en los apartados 3 y 4 de la ITC-RAT-22 del Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, y en los apartados 3 y 4 de la ITC-LAT-04 del Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, se aprobará por el órgano competente:

- Modelo de certificado final de obra para instalaciones y /o líneas de alta tensión.
- Modelo de certificado de instalación para:
 - Instalaciones y/o líneas de alta tensión que no sean propiedad de empresas de producción transporte y distribución.
 - Para instalaciones y/o líneas de alta tensión que vayan a ser cedidas a empresas de transporte y distribución.
 - Instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico o solar de potencia instalada hasta 50 MW.

Habida cuenta de la necesidad de modificar el contenido de las Fichas Técnicas Descriptivas de instalaciones industriales, en concreto la correspondiente a instalaciones de alta tensión, así como la necesidad de aprobar el modelo de certificado de instalación y el modelo de certificado final de obra para las instalaciones y/o líneas de alta tensión, en virtud de los antecedentes expuestos, esta Dirección General de Industria, Energía y Minas

R E S U E L V E

Primero. Modificar la actual Ficha Técnica Descriptiva «Instalaciones de Alta Tensión destinadas a un único usuario» establecida en el Anexo II de la Resolución de 16 de junio de 2015, cuyos contenidos quedan redactados conforme consta en el anexo de esta Resolución, de manera que quede contemplado lo establecido en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo.

Segundo. Aprobar modelo de certificado de instalación eléctrica, según se establece en la ITC-RAT-22 y la ITC-LAT-04, para:

- Instalaciones y/o líneas de alta tensión que no sean propiedad de empresas de producción, transporte y distribución.
- Instalaciones y/o líneas de alta tensión que vayan a ser cedidas a empresas de transporte y distribución.
- Instalaciones de producción de energía eléctrica de origen eólico o solar de potencia menor de 50 MW.

Tercero. Aprobar modelo de certificado de final de obra para instalaciones y/o líneas eléctricas de alta tensión, según se establece en la ITC-RAT-22 y la ITC-LAT-04.

Cuarto. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación y sus anexos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2018.- La Directora General, Natalia González Hereza.

00135302

(Página 1 de 5)

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

- INSTALACIONES Y/O LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN QUE NO SEAN PROPIEDAD DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.
- INSTALACIONES Y/O LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN QUE VAYAN A SER CEDIDAS A EMPRESAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN.
- INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ORIGEN EÓLICO O SOLAR DE POTENCIA INSTALADA HASTA 50 MW.

Nº de registro de la instalación 1:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NUCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:	NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NUCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MOVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					



002716D

2 DATOS DEL PROYECTO		
PROYECTO:		NÚMERO VISADO (opcional):
		FECHA:
DATOS DEL PROYECTISTA:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF:
TITULACIÓN:	COLEGIO:	Nº COLEGIADO:
DATOS DEL DIRECTOR DE OBRA:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF:
TITULACIÓN:	COLEGIO:	Nº COLEGIADO:

(1) Secuencial del número de la instalación de la empresa instaladora (6 dígitos) / (2 dígitos)



(Página 2 de 5)

3 DATOS DE LA (S) INSTALACIÓN(ES)					
3.1 INSTALACIÓN DE GENERACIÓN					
SUBGRUPO SEGÚN REAL DECRETO 413/2014, DE 6 DE JUNIO:					
NOMBRE:					
UBICACIÓN INSTALACIÓN/ES:					
MUNICIPIO/S:					
PROVINCIA/S:					
POTENCIA INSTALADA (MW):			POTENCIA UNITARIA (MW):		
Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N DE LA LINEA POLIGONAL QUE CIRCUNSCRIBE A LA INSTALACIÓN:					
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:
3.2 INSTALACIÓN QUE NO SEA PROPIEDAD DE ENTIDADES DE TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN O INSTALACIONES QUE VAYAN A SER CEDIDAS A EMPRESAS TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN					
UBICACIÓN INSTALACIÓN/ES:					
MUNICIPIO/S:					
PROVINCIA/S:					
LÍNEA DE ALTA TENSIÓN: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
<input type="checkbox"/> Aérea	Longitud (km):	Tensión (kV):	Conductor (según UNE HD o IEC):	Nº de circuitos:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:
	Nº apoyos:				Apoyo inicial: X: Y:
<input type="checkbox"/> Subterránea	Longitud (km):	Tensión (kV):	Conductor (según UNE HD o IEC):	Nº de circuitos:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:
					Inicio: X: Y:
					Final: X: Y:
CENTRO/S DE TRANSFORMACIÓN: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
Tipo:	Nº de trafos:	Relación de transf. (kV)	Potencia total (KVA)	Ecodiseño:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:
<input type="checkbox"/> Interperie					X: Y:
<input type="checkbox"/> Caseta	Tipo y nº celdas:			<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	X: Y:
<input type="checkbox"/> Local	<input type="checkbox"/> Línea				X: Y:
Longitud (km):	<input type="checkbox"/> Protección:				X: Y:
	<input type="checkbox"/> Otras:				X: Y:
SUBESTACIÓN/ES: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
Parques:	Nº de posiciones:	Nº de trafos: (por tensión del secundario)	Potencia total: (kVA) (por tensión del secundario)	Ecodiseño:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:
<input type="checkbox"/> ≤ 30 kV	220 kV:	132 kV:	132 kV:	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	X: Y:
<input type="checkbox"/> 66/50 kV	132 kV:	66/50 kV:	66/50 kV:		X: Y:
<input type="checkbox"/> 132 kV	66/50 kV:	≤ 30 kV:	≤ 30 kV:		Superficie (m ²):
<input type="checkbox"/> 220 kV	≤ 30 kV:				
CENTRO/S DE SECCIONAMIENTO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO					
Tensión:	Tipo y nº celdas:		Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:		
	<input type="checkbox"/> Línea:		X: Y:		
	<input type="checkbox"/> Protección:		X: Y:		
	<input type="checkbox"/> Otras:		X: Y:		

002716D

00135302



4 DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA								
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	
ESPECIALIDAD Y CATEGORÍA: <input type="checkbox"/> LAT 1 <input type="checkbox"/> LAT 2 <input type="checkbox"/> AT 1 <input type="checkbox"/> AT 2								
DOMICILIO:								
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:	
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:	
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:				
DATOS DE LA PERSONA INSTALADORA:								
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:	

5 DATOS DEL ORGANISMO DE CONTROL (En su caso) (*)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	DNI/NIE/NIF:

6 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA	
<input type="checkbox"/>	1. Documentación de las variaciones en la obra ejecutada respecto al proyecto.
<input type="checkbox"/>	2. Informe técnico favorable de verificaciones previas, según ITC-RAT 23 y/o ITC-LAT-05 según modelo de Anexo I. Cuando proceda, referencia del certificado de organismo de control que hubiera realizado, con calificación de resultado favorable la inspección inicial.
<input type="checkbox"/>	3. Copia de las declaraciones de conformidad de los componentes de la instalación obligados a ello según ITC-RAT-03.
<input type="checkbox"/>	4. Certificado OCA. (*)

7 CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA INSTALADORA, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>La empresa instaladora indicada anteriormente y, en su nombre, la persona instaladora de la misma, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente certificado, así como en la documentación adjunta, y CERTIFICA que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con:</p>	
<input type="checkbox"/>	El proyecto y la documentación de las variaciones en la obra ejecutada respecto del proyecto que se adjunta.
<input type="checkbox"/>	Las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero).
<input type="checkbox"/>	Las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo).
<input type="checkbox"/>	Las especificaciones particulares aprobadas a la empresa de transporte y distribución de energía eléctrica (cuando se prevea que las instalaciones vayan a ser cedidas a alguna de estas empresas).
<input type="checkbox"/>	El Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión (en caso de modificaciones en la línea que no afecten al trazado original, que se construyeron conforme a este decreto)
	En a de de
	LA PERSONA INSTALADORA
	(sello de la empresa)
	Fdo.:

(*) Instalaciones que superen los 30kV y las instalaciones de producción de energía eléctrica de origen solar o eólico de potencia menor a 50MVA.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el control de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de alta tensión, así como su legalización y su tratamiento estadístico. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

002716D

00135302

(Página 4 de 5)

ANEXO I:

INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE LA VERIFICACIÓN PREVIA A LA PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES Y LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

A.1 LÍNEA DE ALTA TENSIÓN CON CABLES AISLADOS		
- Comprobación del cumplimiento de la Norma UNE 211006.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones: (Indicar el método utilizado)
- Ensayos de comprobación de aislamiento principal y de la cubierta según la norma UNE 211006 con los niveles de tensión especificados en la guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para las líneas en los que alguno de sus componentes o tramos ha estado previamente en servicio.
- Ensayo de comprobación de que las masas accesibles están conectadas equipotencialmente.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para cables en galerías visitables. Medida:
- Medida de Resistencia de puesta a tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones de cables en galerías visitables. Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medida de Tensión de contacto..	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones de cables en galerías visitables. Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
A.2 LÍNEAS AÉREAS		
- Medida de Resistencia del circuito de tierra de los apoyos frecuentados.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medida de Tensión de contacto en los apoyos frecuentados y en los que no tengan desconexión automática de la protección según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Comprobaciones visuales según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medidas de Resistencia de puesta a tierra de los apoyos metálicos (no frecuentados) y hormigón armado según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
INFORME TÉCNICO ADICIONAL:		

002716D

00135302

(Página 5 de 5)

ANEXO I

B INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN:		
- Medida de Tensión de contacto.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones <=30kV se puede sustituir por medidas de resistencia de puesta a tierra, siempre que se haya establecido correlación entre ambas, se garantice el cumplimiento reglamentario y esté admitido por el órgano competente. (Indicar valor de las mediciones)
- Medida de Tensión de paso.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones <=30kV se puede sustituir por medidas de resistencia de puesta a tierra, siempre que se haya establecido correlación entre ambas, se garantice el cumplimiento reglamentario y esté admitido por el órgano competente. (Indicar valor de las mediciones)
- Medidas de la resistencia de puesta a tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones: (Indicar valor de las mediciones)
- Comprobación de las distancias mínimas de aislamiento entre partes en tensión y entre éstas y tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: siempre que no se hayan realizado previamente ensayos de aislamiento según lo establecido en la ITC-RAT-23.
- Aislamiento de terminaciones de líneas con cables y puentes de cables.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Aislamiento de GIS y Transformadores.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: solo aplicable a instalaciones de tensión igual o superior a 52 kV.
- Rigidez dieléctrica de los aislamientos líquidos.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: solo aplicable a instalaciones de tensión igual o superior a 220 kV.
- Comprobaciones visuales del circuito de puesta a tierra y de otras partes de la instalación según guía técnica de aplicación RAT-23.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Comprobación documental según guía técnica de aplicación RAT-23.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Ensayos funcionales del equipo eléctrico y de otras partes de la instalación.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Pruebas funcionales de los relés de protección.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para los relés de protección que no hayan sido probados por las condiciones de explotación.
- Pruebas funcionales de los enclavamientos montados en obra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Resultado: Observaciones:
INFORME TÉCNICO ADICIONAL:		

002716D

00135302

(Página 1 de 5)

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

CERTIFICADO FINAL DE OBRA INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y/O LÍNEA DE ALTA TENSIÓN

Nº de registro de la instalación ¹:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 DATOS DEL TITULAR DE LA INSTALACIÓN											
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:									SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:				
NUCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			PAIS:			C. POSTAL:		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:									SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							
DOMICILIO:											
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:									
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:				
NUCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:			PAIS:			C. POSTAL:		
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:							

2 DATOS DEL PROYECTO		
PROYECTO:		NÚMERO VISADO (opcional):
		FECHA
DATOS DEL PROYECTISTA:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF:
TITULACIÓN:	COLEGIO:	Nº COLEGIADO:
DATOS DEL DIRECTOR DE OBRA:		
APELLIDOS Y NOMBRE:		DNI/NIE/NIF:
TITULACIÓN:	COLEGIO:	Nº COLEGIADO:



002717D

(1) Secuencial del número de la instalación de la empresa instaladora (6 dígitos) / (2 dígitos)

00135302



(Página 2 de 5)

3 DATOS DE LA (S) INSTALACIÓN(ES)						
3.1 INSTALACIÓN DE GENERACIÓN						
SUBGRUPO SEGÚN REAL DECRETO 413/2014, DE 6 DE JUNIO:						
NOMBRE:						
UBICACIÓN INSTALACIÓN/ES:						
MUNICIPIO/S:						
PROVINCIA/S:						
POTENCIA INSTALADA (MW):			POTENCIA UNITARIA (MW):			
Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N DE LA LINEA POLIGONAL QUE CIRCUNSCRIBE A LA INSTALACIÓN:						
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:	
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:	
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:	
X:	Y:	X:	Y:	X:	Y:	
3.2 RESTO DE INSTALACIONES DE ALTA TENSIÓN						
UBICACIÓN INSTALACIÓN/ES:						
MUNICIPIO/S:						
PROVINCIA/S:						
LÍNEA DE ALTA TENSIÓN: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
<input type="checkbox"/> Aérea	Longitud (km):	Tensión (kV):	Conductor (según UNE HD o IEC):	Nº de circuitos:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:	
	Nº apoyos:				Apoyo inicial:	
					X: Y:	
<input type="checkbox"/> Subterránea	Longitud (km):	Tensión (kV):	Conductor (según UNE HD o IEC):	Nº de circuitos:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:	
					Inicio:	
					X: Y:	
CENTRO/S DE TRANSFORMACIÓN: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
Tipo:	Nº de trafos:	Relación de transf. (kV)	Potencia total (KVA)	Ecodiseño:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:	
<input type="checkbox"/> Caseta					X: Y:	
<input type="checkbox"/> Local	Tipo y nº celdas:				<input type="checkbox"/> SI	X: Y:
<input type="checkbox"/> Interperie	<input type="checkbox"/> Línea			<input type="checkbox"/> NO	X: Y:	
Longitud (km):	<input type="checkbox"/> Protección:				X: Y:	
	<input type="checkbox"/> Otras:					
SUBESTACIÓN/ES: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
Parques:	Nº de posiciones:	Nº de trafos (por tensión del secundario)	Potencia total: (kVA) (por tensión del secundario)	Ecodiseño:	Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:	
<input type="checkbox"/> 220 kV	220 kV:				<input type="checkbox"/> SI	X: Y:
<input type="checkbox"/> ≤ 30 kV	132 kV:				<input type="checkbox"/> NO	X: Y:
<input type="checkbox"/> 66/50 kV	66/50 kV:	66/50 kV:	Superficie (m²):			
<input type="checkbox"/> 132 kV	≤ 30 kV:	≤ 30 kV:				
CENTRO/S DE SECCIONAMIENTO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO						
Tensión:	Tipo y nº celdas:			Coordenadas UTM ETRS89/UTM ZONA 30N:		
	<input type="checkbox"/> Línea:			X: Y:		
	<input type="checkbox"/> Protección:			X: Y:		
	<input type="checkbox"/> Otras:			X: Y:		

002717D

00135302

(Página 3 de 5)

ANEXO I

4 DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA							
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
ESPECIALIDAD Y CATEGORÍA:							
<input type="checkbox"/> LAT 1		<input type="checkbox"/> LAT 2					
<input type="checkbox"/> AT 1		<input type="checkbox"/> AT 2					
DOMICILIO:							
TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM. EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NUCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAIS:		C. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MOVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			
DATOS DE LA PERSONA INSTALADORA:							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:

5 OBSERVACIONES	

6 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
<input type="checkbox"/>	1. Documentación de las variaciones en la obra ejecutada respecto al proyecto.
<input type="checkbox"/>	2. Informe técnico favorable de verificaciones previas, según ITC-RAT 23 y/o ITC-LAT-05 según modelo de Anexo I.
<input type="checkbox"/>	3. Copia declaraciones conformidad componentes de la instalación obligados a ello según ITC-RAT-03.

7 CERTIFICACIÓN DE LA PERSONA DIRECTORA DE OBRA, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
<p>La persona directora de obra, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente certificado, así como en la documentación adjunta, y CERTIFICA que la instalación ha sido ejecutada de acuerdo con :</p>	
<input type="checkbox"/>	El proyecto y la documentación de las variaciones en la obra ejecutada respecto del proyecto que se adjunta.
<input type="checkbox"/>	Las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (aprobado por Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero).
<input type="checkbox"/>	Las prescripciones del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (aprobado por Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo).
<input type="checkbox"/>	Las especificaciones particulares aprobadas a la empresa de transporte y distribución de energía eléctrica (cuando se prevea que las instalaciones vayan a ser cedidas a alguna de estas empresas o sean propiedad de las empresas de transporte o distribución).
<input type="checkbox"/>	El Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión (en caso de modificaciones en la línea que no afecten al trazado original, que se construyeron conforme a este decreto).
<p>En a de</p> <p style="text-align: center;">LA PERSONA DIRECTORA DE OBRA</p> <p>Fdo.:</p>	

PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad el control de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica de alta tensión, así como su legalización y su tratamiento estadístico. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.</p>

002717D

00135302



(Página 4 de 5)

ANEXO I:

INFORME TÉCNICO FAVORABLE DE LA VERIFICACIÓN PREVIA A LA PUESTA EN SERVICIO DE LAS INSTALACIONES Y LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

A.1 LÍNEA DE ALTA TENSIÓN CON CABLES AISLADOS		
- Comprobación del cumplimiento de la Norma UNE 211006.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones: (Indicar el método utilizado)
- Ensayos de comprobación de aislamiento principal y de la cubierta según la norma UNE 211006 con los niveles de tensión especificados en la guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para las líneas en los que alguno de sus componentes o tramos ha estado previamente en servicio.
- Ensayo de comprobación de que las masas accesibles están conectadas equipotencialmente.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para cables en galerías visitables. Medida:
- Medida de Resistencia de puesta a tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones de cables en galerías visitables. Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medida de Tensión de contacto..	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones de cables en galerías visitables. Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
A.2 LÍNEAS AÉREAS		
- Medida de Resistencia del circuito de tierra de los apoyos frecuentados.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medida de Tensión de contacto en los apoyos frecuentados y en los que no tengan desconexión automática de la protección según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Comprobaciones visuales según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
- Medidas de Resistencia de puesta a tierra de los apoyos metálicos (no frecuentados) y hormigón armado según guía técnica de aplicación LAT-05.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Indicar el resultado más desfavorable y ubicación:
INFORME TÉCNICO ADICIONAL:		

002717D

00135302

(Página 5 de 5)

ANEXO I

B INSTALACIÓN DE ALTA TENSIÓN:		
- Medida de Tensión de contacto.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones <=30kV se puede sustituir por medidas de resistencia de puesta a tierra, siempre que se haya establecido correlación entre ambas, se garantice el cumplimiento reglamentario y esté admitido por el órgano competente. (Indicar valor de las mediciones)
- Medida de Tensión de paso.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para instalaciones <=30kV se puede sustituir por medidas de resistencia de puesta a tierra, siempre que se haya establecido correlación entre ambas, se garantice el cumplimiento reglamentario y esté admitido por el órgano competente. (Indicar valor de las mediciones)
- Medidas de la resistencia de puesta a tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones: (Indicar valor de las mediciones)
- Comprobación de las distancias mínimas de aislamiento entre partes en tensión y entre éstas y tierra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: siempre que no se hayan realizado previamente ensayos de aislamiento según lo establecido en la ITC-RAT-23.
- Aislamiento de terminaciones de líneas con cables y puentes de cables.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Aislamiento de GIS y Transformadores.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: solo aplicable a instalaciones de tensión igual o superior a 52 kV.
- Rigidez dieléctrica de los aislamientos líquidos.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: solo aplicable a instalaciones de tensión igual o superior a 220 kV.
- Comprobaciones visuales del circuito de puesta a tierra y de otras partes de la instalación según guía técnica de aplicación RAT-23.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Comprobación documental según guía técnica de aplicación RAT-23.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Ensayos funcionales del equipo eléctrico y de otras partes de la instalación.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Observaciones:
- Pruebas funcionales de los relés de protección.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> NO APLICA	Nota: para los relés de protección que no hayan sido probados por las condiciones de explotación.
- Pruebas funcionales de los enclavamientos montados en obra.	Realizado: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Resultado: Observaciones:
INFORME TÉCNICO ADICIONAL:		

002717D

00135302